

DESPACHO MINISTERIAL

San José, 10 de setiembre de 2020
MICITT-DM-OF-872-2020

Señores
Miembros de Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones

Estimados señores:

Hago referencia al oficio N° 07355-SUTEL-SCS-2020 de fecha 19 de agosto de 2020 y recibido en la misma fecha, mediante el cual la SUTEL remite para valorar el alineamiento con la política pública, la propuesta de Plan Anual de Proyectos y Programas (PAPP) 2021.

Al respecto, tal como se establece el “Procedimiento para la definición de objetivos y metas del PNDT con cargo a Fonatel y Definición del Plan de Programas y Proyectos”, suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y la Superintendencia de Telecomunicaciones, se remite el criterio técnico contenido en el Informe Técnico N° MICITT-DEMT-INF-009-2020 denominado “Informe de análisis de la propuesta del Plan Anual de Programas proyectos y (PAPP) 2019 y su alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021”, que se adjunta.

Cordialmente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Cc.

Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT

Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT

Sra. Leidy Guillén Cordero, Gerente Políticas Públicas de Telecomunicaciones, MICITT

Sra. Carla Valverde Barahona, Gerente de Análisis Económico y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT

